



## PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ GEL-T MUNICIPIO DE NATAGAIMA (TOLIMA)

### RESOLUCIÓN No. 193 de 14 de noviembre de 2009

#### **TITULO**

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el **municipio de Natagaima (Tolima)**, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”

## PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA

#### **MARCO LEGAL**

#### **CONSIDERANDO**

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(...) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.





3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es “(...) *definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo.** El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado*”.
  
4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la **ENTIDAD TERRITORIAL** que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
  
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012



Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la **ENTIDAD TERRITORIAL** consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de NATAGAIMA, departamento de TOLIMA.

#### **A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR**

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, el señor YEZID MONTES ALMANZA, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. . Notificación del Ministerio de Las Tecnologías de Información y las Comunicaciones.



2. . Firma del Convenio.
3. . Presentación del Delegado ante el Señor Alcalde Municipal.
4. . Convocatoria a los integrantes del Comité Gel-T
5. . Desarrollo del acompañamiento.

## B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica Sectorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas		
					Fase asociada	Criterios de la fase	
Mejores Servicios	Inclusión e interacción de la comunidad en los trámites y servicios de la administración municipal	Mejorar la operación del portal web	100% página web operando	50%	Información	Credibilidad y confianza.	





<b>Transparencia</b>	Garantizar la transparencia de los procesos administrativos	Rendición de cuentas abierta a la comunidad	100% documentos de rendición de cuentas de fácil acceso	10%	Información	Transparencia y participación
<b>Eficiencia del Estado</b>	Agilizar los trámites de los servicios prestados por la alcaldía.	Publicación de los trámites y servicios prestados por la alcaldía en el portal web	100% de trámites y servicios en la web	10%	Información	Mejor servicio con eficiencia



### C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento 14-11-09
<b>Acerca de la Entidad</b>		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	X	
Misión y visión	X	
Objetivos y funciones	X	
Organigrama	X	
Localización física	X	
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	X	
Correo electrónico de contacto	X	
Horarios y días de atención al público	X	
Directorio de funcionarios principales	X	
Directorio de entidades	X	
Directorio de agremiaciones y asociaciones	X	
<b>Normatividad</b>		





Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	X	
Decretos	X	
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	X	
Proyectos de normatividad	X	
<b>Presupuesto</b>		
Presupuesto aprobado en ejercicio	X	
Información histórica de presupuestos	X	
<b>Políticas, planes, programas y proyectos institucionales</b>		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	X	
Programas y proyectos en ejecución	X	
Contacto con dependencia responsable	X	
<b>Trámites y servicios</b>		
Listado de trámites	X	
Listado de servicios	X	
<b>Contratación</b>		
Información sobre la contratación	X	
<b>Control y rendición de cuentas</b>		
Entes de control que vigilan a la entidad	X	
Informes de Gestión	X	
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	X	
Plan de Mejoramiento	X	
<b>Servicios de información</b>		



Información para niños	X	
Preguntas y respuestas frecuentes	X	
Boletines y publicaciones	X	
Noticias	X	
Calendario de actividades	X	
Glosario	X	
Política de privacidad y condiciones de uso	X	
<b>Estándares de presentación</b>		
Identidad visual	X	
Enlace al Portal del Estado Colombiano	X	
Fecha de la última actualización	X	
División de los contenidos	X	
Uso de colores	X	
Uso de marcos	X	
Manejo de vínculos	X	
<b>Estándares de funcionamiento</b>		
Mapa del sitio	X	
Acceso a la página de inicio	X	
Acceso al menú principal	X	
<b>Estándares Técnicos</b>		
Nombre de dominio	X	
Marcación y/o etiquetado	X	
Tiempo de despliegue	X	

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.





FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento 14-11-09
<b>Mecanismos de Interacción</b>		
Buzón de contáctenos		
Buzón de peticiones, quejas y reclamos		
Mecanismo de búsqueda	X	
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	X	
Encuestas de opinión		
Información en audio y/o video		
Descarga de documentos	X	
Mecanismos de participación		
Ayudas	X	
Contratación en línea		
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea		
<b>ETAPAS DE TRÁMITES</b>		
Bajo Bajo	X	
Bajo Medio		
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		





Alto Medio		
Alto Alto		
<b>ETAPAS DE SERVICIOS</b>		
Bajo Bajo	X	
Bajo Medio		
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		

#### D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio de Natagaima, el Comité de Gobierno en línea de LA ENTIDAD TERRITORIAL, quedó conformado de la siguiente manera:

##### ❖ LÍDER DEL COMITÉ

Alcalde VICTOR HUGO BARRIOS TAO; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.



#### ❖ RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO

LUIS ORLANDO OYOLA TRUJILLO. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

#### ❖ PRESIDENTE DEL CONSEJO : LUIS EDUARDO MANCHOLA GAITAN FUNCIONES:

1. Responder ante el Alcalde por el trabajo del Comité Gel-T
2. Convocar al Comité las veces que sea necesario.
3. Coordinar las reuniones del Comité Gel-T.
4. Vigilar por los contenidos y tiempos de la página web.

#### ❖ INTEGRANTES DEL COMITÉ

- 1 Alcalde Municipal.
- 2 Secretario general y de gobierno.
- 3 Coordinador local de Salud y Educación
- 4 Secretario de Planeación.
- 5 Jefe de control interno.
- 6 Secretario de hacienda.
- 7. Comisaría de familia.
- 8. Oficina de Prensa.

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.



*Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. HENRY OMAR ANDRADE designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y será responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.*

## E. MARCO ESTRATÉGICO

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales trámites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por **LA RESOLUCIÓN No. 374 del 3 de noviembre de 2009** para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción



- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

## F. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

## MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada  Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial  Cantidad de aportes	Mensual  90%	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión  Revisión de avances en c/u de las fases de	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web  Actas del Comité GEL en el Orden	4 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	Gobierno en línea	publicados / Cantidad de aportes registrados  Cantidad de noticias publicadas  Porcentaje de miembros que publicaron información	1 cada 2 días  100%	la implementación de GEL en el orden territorial  Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.		Territorial  Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web  Cantidad de quejas recibidas  Encuesta de opinión en el sitio Web  Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	Semanal  10/ mes  1 al mes  100%	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web.  Publicación de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Funcionarios públicos o delegados.  Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web  Información de las entidades y/o dependencias  Bases de datos de medición de indicadores.  Correos electrónicos institucionales	1 año
Integración con	Ofrecer mayores y mejores servicios para	Cantidad de entidades locales	100 % de las	Establecer alianzas con las	Comité GEL en el	Sitio Web	5



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	<p>el ciudadano</p> <p>Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno.</p> <p>Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos</p>	<p>vinculadas</p> <p>Cantidad de entidades departamentales vinculadas</p> <p>Cantidad de entidades nacionales vinculadas</p> <p>Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas</p>	<p>entidades oficiales</p> <p>80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio</p> <p>80% de las agremiaciones de los sectores productivos</p> <p>Excelente</p>	<p>entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales</p> <p>Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.</p>	<p>Orden Territorial</p> <p>Funcionarios públicos</p> <p>Líderes y representantes antes de las asociaciones involucradas</p>	<p>Convenios interadministrativos</p> <p>Información de las dependencias</p> <p>Correos electrónicos institucionales</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p>	años
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	<p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción</p>	<p>90%</p> <p>90%</p>	<p>Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad</p> <p>Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial</p>	<p>Comité GEL en el Orden Territorial</p> <p>Funcionarios públicos</p>	<p>Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad</p> <p>Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL</p>	5 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción	90%	Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL		Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación	100%	Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases		Estadísticas del sitio Web municipal	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	100%	Establecer acciones de mejoramiento			
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año	80%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal	Funcionarios públicos	Sitio Web Información y bases de datos de la administración municipal	5 años
		Porcentaje de servicios automatizados	80%	Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas	Comité GEL en el Orden Territorial	Herramientas y aplicativos en	





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		<p>Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados</p> <p>Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales</p>	<p>90%</p> <p>60%</p>	<p>Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos</p> <p>Revisión periódica de la información de los servicios publicados</p> <p>Iniciar un proceso de automatización de los servicios</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos</p>		<p>línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	<p>Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año</p> <p>Porcentaje de trámites</p>	80%	<p>Identificación de los trámites de la administración</p> <p>Levantamiento de información de acuerdo con</p>	Funcionarios públicos	<p>Sitio Web</p> <p>Información de la administración municipal</p>	5 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
y automatización		<p>automatizados</p> <p>Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias</p>	<p>70%</p> <p>70%</p>	<p>los formatos y normas establecidas</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos</p> <p>Revisión semestral de la información de los trámites publicados</p> <p>Iniciar un proceso de automatización de los trámites</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos</p>	<p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al	70%	Presentación del informe de empalme	Funcionarios públicos	Sitio Web  Información de la	1 año



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
empalme con la nueva administración		proceso de Gobierno En Línea		<p>Publicación del documento en el sitio Web municipal</p> <p>Realización de actividades de empalme con la nueva administración</p> <p>Socialización del empalme con la comunidad</p>	Comité GEL en el Orden Territorial	administración municipal	

**ARTICULO SEGUNDO:** La secretaria General y de Gobierno y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

**ARTICULO TERCERO:** Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los 14/11/09

**VICTOR HUGO BARRIOS TAO**

**C.C. No. 5.963.602 de Natagaima (Tolima)**

**Alcalde Municipal**

